

**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
Compañía "WORLDWIDE INTERNACIONAL S.A. WOWIN"**

En la ciudad de Cuenca, a 24 de marzo de 2017, a las diecinueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Paucarbamba Edificio Manyapura, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas que conforman la compañía **WORLDWIDE INTERNACIONAL S.A. WOWIN**, los señores Richard Theodore Verkley y Robert Gordon; por lo cual de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el 100% del capital, se constituyen en Junta Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

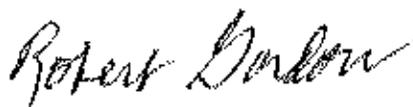
1. **Lectura y Aprobación de Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016;**
2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;**
3. **Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo;**
4. **Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; y liquidación de la empresa.**
5. **Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Dirige la sesión el Sr. Robert Gordon y actúa como secretario, el Gerente General, Sr. Richard Theodore Verkley. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de las Acciones Representadas. Se constata que han concurrido todos los Accionistas, que integran por lo tanto la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía. Acto seguido el director de la sesión ordena se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Se pasa al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, se da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, CPA. Alexandra Riofrío, referente al ejercicio 2016, hecho lo cual el Presidente somete a consideración de los presentes el citado informe. La Junta primero ratifica el nombramiento de Comisaria Principal en la persona de la Sra. CPA Alexandra Riofrío y en atención a que el informe presentado cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.
2. Se trata el punto Dos, concediendo el Presidente la palabra al Sr. Richard Theodore Verkley, quien da lectura a su Informe sobre el Ejercicio 2016. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.

3. Acto seguido conoce y resuelve el punto Tres, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2016. En y, acerca del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Los documentos en mención son analizados, y, luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.
4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro, por lo que en vista de que la compañía no registra operaciones de producción, se toma la decisión de liquidar a la empresa.
5. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisaria Principal de la compañía a la CPA. Alexandra Riofrio, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico 2015. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisaria y posponer para una nueva sesión de Junta General, la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las veinte horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.



Robert Gordon
Presidente - Accionista



Richard Theodore Verkley
Secretario - Accionista